

## DOCUMENTOS EN LA RED

### • Código Penal

A mediados del pasado mes de septiembre, el Gobierno aprobó el Proyecto de Ley de Reforma del Código Penal. Según una nota ([http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/1292419196743?blobheader=application%2Fpdf&blobheadervalue1=Content-Disposition&blobheadername1=Attachment%3B+filename%3D130920\\_Proyecto\\_de\\_Ley\\_de\\_reforma\\_del\\_C%C3%B3digo\\_Penal.pdf](http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/1292419196743?blobheader=application%2Fpdf&blobheadervalue1=Content-Disposition&blobheadername1=Attachment%3B+filename%3D130920_Proyecto_de_Ley_de_reforma_del_C%C3%B3digo_Penal.pdf)) publicada por el Ministerio de Justicia, el nuevo articulado ([http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/1292419196744?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DArticulado\\_APLO\\_C%C3%B3digo\\_Penal\\_200913.pdf](http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/1292419196744?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DArticulado_APLO_C%C3%B3digo_Penal_200913.pdf)) revisa el sistema penal para dar respuesta a las nuevas formas de delincuencia y a la multirreincidencia, actualiza la regulación de los delitos económicos para penalizar conductas actualmente impunes, amplía el comiso para aumentar la posibilidad de recuperar activos ilícitos e introduce la prisión permanente revisable en supuestos de excepcional gravedad. Asimismo, profundiza en la posibilidad de imponer a delincuentes peligrosos medidas de seguridad junto a la pena y establece un único régimen de suspensión de penas que agilizará los procedimientos.

En la delincuencia menor amplía la discrecionalidad del juez ante el cumplimiento de pena de prisión. Las faltas quedan fuera del Código para cumplir con el principio de intervención mínima y descongestionar los juzgados.

El texto crea nuevos delitos de matrimonio forzado, acoso, divulgación de imágenes íntimas sin consentimiento de la víctima e

inutilización del funcionamiento de dispositivos de control para mejorar la protección de la mujer

Otra novedad es que será delito cualquier acto sexual con menores de 16 años, salvo que exista proximidad de edad o de madurez. Se castigará a los clientes españoles de prostitución infantil aunque cometan el delito en el extranjero.

Se podrá perseguir las páginas web que facilitan el acceso ilícito a obras protegidas en busca de un beneficio directo o indirecto y se agravarán las penas para los robos cometidos en el campo.

Aunque ha habido alguna modificación, se mantiene el espíritu y la terminología en los cambios introducidos en materia de medidas de seguridad, con la invocación a la peligrosidad del enfermo mental.

A lo largo del mes de octubre se sucedieron acciones en contra de las modificaciones que el nuevo código prevé para el abordaje de los enfermos mentales que han cometido delitos. FEAFES no dudó en afirmar que el proyecto de reforma del Código Penal es un “ataque frontal” e “inconstitucional” a las personas con enfermedad mental (<http://feafes.org/sala-prensa/las-asociaciones-de-personas-con-enfermedad-mental-y-familiares-en-contra-de-la-reforma-codigo-penal-17770/>). La federación publicó una carta abierta (<http://feafes.org/sala-prensa/asociaciones-personas-enfermedad-mental-familiares-contra-reforma-codigo-penal-17766/>) al ministro de Justicia a la que añadía unas enmiendas al articulado.

### • Suicidio

**Monográfico de la revista *Bipolar Disorders* sobre el suicidio**

Correspondiente al número de septiembre de 2013 (<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/bdi.2013.15.issue-5/issuetoc>), está accesible sin coste desde la web de la revista. Centrado siempre en el suicidio en el marco del trastorno bipolar, el monográfico se abre con una editorial a la que siguen trabajos en torno a la epidemiología, el suicidio en presos con trastorno bipolar y otras patologías, el riesgo genético de suicidio, ideación e intentos de suicidio en niños y adolescentes afectos del trastorno, la base biológica de las conductas suicidas, la relación entre la impulsividad y el riesgo de suicidio, un modelo explicativo del suicidio en el trastorno bipolar, la valoración clínica y la intervención en crisis, la valoración del riesgo y las intervenciones psicosociales, el impacto de los psicofármacos en el suicidio y conductas suicidas, y el riesgo de suicidio en pacientes epilépticos en tratamiento con anticonvulsivantes. El monográfico se cierra con las reflexiones de un psiquiatra sobre un paciente que falleció por suicidio.

#### • Salud Mental Penitenciaria

##### **Prisión, enfermedad mental y delito**

El 25 de septiembre se celebró en el Centro de Estudios Judiciales una jornada sobre este tema en colaboración con la Fundación Manantial. Los destinatarios de la jornada fueron principalmente a fiscales y secretarios judiciales y miembros de la fundación. Los objetivos de esta actividad fueron por una parte sensibilizar a los profesionales de la justicia de que su intervención puede incidir directamente en la evolución y recuperación de las personas con trastorno mental grave y por otra informar de las características médicas y las actitudes más favorecedoras de recuperación en este tipo de pacientes. La acción formativa tuvo una metodología

participativa, dinámica y práctica. Se ofrecieron dos conferencias sobre psicopatología y atención sociocomunitaria finalizando con un taller práctico de aplicación de medidas alternativas. La propia fundación ha colgado en Internet las conclusiones de la reunión ([http://www.fundacionmanantial.org/pdf/CONCLUSIONES\\_CURSO\\_JUECES\\_FISCALES\\_2013.pdf](http://www.fundacionmanantial.org/pdf/CONCLUSIONES_CURSO_JUECES_FISCALES_2013.pdf)).

#### • Investigación y Ensayos Clínicos

##### *All trials*

Campana (<http://www.alltrials.net/>) en pro de la publicación y divulgación desde su comienzo, mediante un registro, los ensayos clínicos promovidos por las compañías farmacéuticas. Una iniciativa especialmente importante, dado que la llamada Medicina Basada en la Evidencia se nutre en gran medida en último término de estas investigaciones, los resultados de alrededor de la mitad de las cuales no se han llegado a publicar. Algunos ensayos son opacos desde su inicio, ya que ni están registrados.

##### **Publicación y acceso a datos de ensayos clínicos - *Publication and access to clinical trial data***

En línea con el recurso anterior, este borrador de documento la Agencia Europea del Medicamento (EMA) delinea la política de la agencia en materia de divulgación de datos y resultados de ensayos clínicos: [http://www.ema.europa.eu/docs/en\\_GB/document\\_library/Other/2013/06/WC500144730.pdf](http://www.ema.europa.eu/docs/en_GB/document_library/Other/2013/06/WC500144730.pdf).

#### **Declaración de Helsinki**

La web de la Asociación Médica Mundial presenta la **octava revisión** de la Declaración, aprobada en la 64ª Asamblea General de la aso-

ciación celebrada en octubre de 2013: <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/index.html.pdf?print-media-type&footer-right=%5bpage%5d/%5btoPage%5d>. Recogemos también dos recursos relacionados: el vídeo de la Conferencia: “**Origen y desarrollo de la declaración de Helsinki**”, en la que Rafael Dal-Ré plantea los orígenes de la declaración de Helsinki y se centra en el que probablemente es su aspecto más polémico: el uso de placebo en la experimentación clínica (<http://youtu.be/RmhYioe4OW0>) y el vídeo debate:

“**Médicos y pacientes sobre la 7ª Revisión Declaración de Helsinki**”, organizado por el Diario on-line “**MedicosyPacientes**”, de la OMC, y en el que con la ayuda de varios expertos, se analiza la Revisión de esta Declaración, centrándose en dos artículos conflictivos, el 28 (sobre las decisiones por representación) y el 33 (sobre el placebo): <http://www.medicosypacientes.com/articulos/helsinki211113.html>.

#### • Estrés y Salud Laboral

### II Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo

Andalucía dedica importantes recursos a la realización de su propia encuesta de condiciones de trabajo. Para realizar esta segunda edición se entrevistó a 8.854 personas (<http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/II%20Encuesta%20Andaluza%20de%20Condiciones%20de%20Trabajo%281%29.pdf>), casi las mismas (8.892) que se entrevistaron en el conjunto del territorio nacional para elaborar la VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Según sus resultados, el 25,4% de los trabajadores andaluces considera que su trabajo “está deteriorando su estado de salud”, un resultado muy parecido al que se obtuvo en la VI Encuesta

Nacional, el 24,5%. De ese 25,4%, el 53,2% nunca ha ido al médico para tratar su dolencia, mientras que el 45,8% declara haber ido al médico al menos una vez.

### Problemas psicológicos y relacionados con el estrés en el medio laboral – *Occupational Health Concerns: stress-related and psychological problems associated with work*

Informe elaborado por un grupo de consultores por encargo del Parlamento Europeo, que expone las tendencias recientes sobre el estrés en el trabajo, así como una visión de conjunto de las medidas adoptadas para controlar el problema tanto a nivel nacional como de la UE, especialmente en el contexto de la crisis económica y financiera: [http://bookshop.europa.eu/en/occupational-health-concerns-pbBA0213062/downloads/BA-02-13-062-EN-C/BA0213062ENC\\_002.pdf?FileName=BA0213062ENC\\_002.pdf&SKU=BA0213062ENC\\_PDF&CatalogueNumber=BA-02-13-062-EN-C](http://bookshop.europa.eu/en/occupational-health-concerns-pbBA0213062/downloads/BA-02-13-062-EN-C/BA0213062ENC_002.pdf?FileName=BA0213062ENC_002.pdf&SKU=BA0213062ENC_PDF&CatalogueNumber=BA-02-13-062-EN-C).

#### • Guías

### Módulo y guía de la OMS sobre trastornos relacionados con el estrés: *Assessment and Management of Conditions Specifically Related to Stress / Guidelines for the Management of Conditions Specifically Related to Stress*

La Organización Mundial de la Salud ha publicado un protocolo y unas directrices clínicas destinados a los trabajadores sanitarios para el tratamiento de las repercusiones de los traumas y la pérdida de seres queridos en la salud mental. En 2008 la organización desarrolló el Programa de Acción Mundial en Salud Mental (**mhGAP**): <http://whqlibdoc>.

who.int/publications/2011/9789243548067\_spa.pdf), con el objetivo de extender la atención para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias mediante protocolos terapéuticos sencillos que puedan ser aplicados por los médicos y enfermeras de atención primaria. Ahora ha incluido un módulo ([http://www.who.int/mental\\_health/emergencias/mhgap\\_module\\_management\\_stress/en/index.html](http://www.who.int/mental_health/emergencias/mhgap_module_management_stress/en/index.html)) para la atención para el Trastorno por Estrés Postraumático, el Estrés Agudo y el duelo como parte de ese programa mundial. En paralelo, ha editado una guía sobre trastornos relacionados con el estrés: [http://www.who.int/mental\\_health/emergencias/stress\\_guidelines/en/index.html](http://www.who.int/mental_health/emergencias/stress_guidelines/en/index.html)).

#### • Informes y legislación en materia de Derechos Humanos

##### **Informe sobre España del Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa**

El pasado mes de junio, Nils Muižnieks, Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, visitó España y elaboró este desfavorable informe, que afirma que *“los recortes en los presupuestos sociales, sanitarios y educativos han llevado a un crecimiento preocupante de la pobreza de las familias en España. Esto ha tenido un impacto particularmente negativo en el disfrute de los derechos humanos de los niños y las personas con discapacidad. Las autoridades españolas deben hacer más para garantizar que los derechos humanos de los grupos vulnerables son más respetados en el contexto de las medidas de austeridad”*. <https://wcd.coe.int/com.instranet.InstraServlet?command=com.instranet.CmdBlobGet&InstranetImage=2307313&SecMo de=1&DocId=2026500&Usage=2>

##### **Revisión de los determinantes sociales y las desigualdades en salud en Europa - *Review of social determinants and the health divide in the WHO European Region: final report***

Documento de la OMS que analiza las desigualdades de salud entre 53 países europeos y dentro de los mismos y sugiere iniciativas que los Gobiernos pueden aplicar para reducir esa brecha, como la reducción de la pobreza infantil, la mejora de la educación sanitaria o un sistema público de salud de calidad: [http://www.euro.who.int/\\_\\_data/assets/pdf\\_file/0006/215196/Review-of-social-determinants-and-the-health-divide-in-the-WHO-European-Region-final-report-Eng.pdf](http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0006/215196/Review-of-social-determinants-and-the-health-divide-in-the-WHO-European-Region-final-report-Eng.pdf).

##### **Estudios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género**

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha presentado dos estudios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Tanto en “El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: Un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento” ([http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/El\\_Ciberac\\_Juventud.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/El_Ciberac_Juventud.pdf)) como en “La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género” ([http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/Igualdad\\_Preencion\\_VG\\_Adolescencia.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/Igualdad_Preencion_VG_Adolescencia.pdf)), se pone de manifiesto cómo las redes sociales y los teléfonos móviles son los medios más frecuentes para ejercer el ciberacoso y la violencia de género en parejas jóvenes. También puede consultarse un resumen (<https://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/laDelegacionIn>

forma/pdfs/Ciberacoso\_Adolescencia.pdf) de ambos informes.

**Esquizofrenia. Llamada a la acción a los responsables políticos - *Schizophrenia: Time to Commit to Policy Change***

Estudio en el que participan destacados expertos internacionales, tanto psiquiatras, como investigadores, asesores políticos, enfermeros, pacientes, cuidadores y grupos de apoyo, entre los que figura el español Celso Arango. El grupo de autores insta a las autoridades a tener en cuenta las recomendaciones recogidas en este trabajo para su difusión e implementación por gobiernos locales, regionales y nacionales. Su publicación ha sido posible gracias al apoyo de Roche; <http://www.oxfordhealthpolicyforum.org/schizophrenia-time-to-commit-to-policy-change>.

• **Divulgación**

**Guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad para profesionales de la comunicación**

Elaborada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, se dirige a los profesionales de la comunicación que informan sobre la discapacidad, con el fin de promover los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal a través de los medios: <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/resources/files/2013/7/25/1374748029325Guiadiscapacidad.pdf>.

Juan Medrano

## LIBROS DE LA A.E.N.

(Disponibles a la venta en [www.tienda-aen.es](http://www.tienda-aen.es))

## Estudios

1. M. GONZÁLEZ CHÁVEZ (ed.), *La transformación de la asistencia psiquiátrica*, 1980.
2. A. PORTERA, F. BERMEJO (eds.), *Demencias*, 1980. (agotado)
3. S. MASCARELL (ed.), *Aproximación a la histeria*, 1980.
4. T. SUÁREZ, C. F. ROJERO (eds.), *Paradigma sistémico y terapia familiar*, 1983. (agotado)
5. V. CORCÉS (ed.), *Aproximación dinámica a las psicosis*, 1983. (agotado)
6. J. ESPINOSA (ed.), *Cronicidad en psiquiatría*, 1986.
7. J. L. PEDREIRA MASSA (ed.), *Gravedad psíquica en la infancia*, 1986. (agotado)
8. J. A. FERNÁNDEZ SANABRIA, J. MAURA ABRIL, A. RODRÍGUEZ GÓMEZ (eds.), *I Jornadas de la Sección de Psicoanálisis de la A.E.N.*, 1986. (agotado)
9. R. INGLOTT (ed.), *El quehacer en salud mental*, 1989. (agotado)
10. C. CASTILLA DEL PINO (ed.), *Criterios de objetivación en psicopatología*, 1989.
11. A. BAULEO, J. C. DURO, R. VIGNALE (eds.), *La concepción operativa de grupo*, 1990.
12. R. FERNÁNDEZ, M. A. GARCÍA CARBAJOSA, J. L. PEDREIRA MASSA (eds.), *La contención*, 1990.
13. M. DESVIAT (ed.), *Epistemología y práctica psiquiátrica*, 1990.
14. A. INGALA, R. GÓMEZ, J. FRÈRE, A. GONZÁLEZ, *II y III Jornadas de la Sección de Psicoanálisis, «El malestar en la cultura»*, 1992.
15. P. SANROMÁN VILLALÓN (ed.), *Jornadas sobre salud mental y ley. Malos tratos a menores, malos tratos a mujeres, separaciones y divorcios*, 1993.
16. C. F. ROJERO, T. SUÁREZ (eds.), *Psicosis de la infancia y la adolescencia*, 1993.
17. V. APARICIO BASAURI (ed.), *Evaluación de servicios en salud mental*, 1993.
18. J. MAS HESSE, A. TESORO AMATE (eds.), *Mujer y salud mental. Mitos y realidades*, 1993.
19. A. FERNÁNDEZ LIRIA, M. HERNÁNDEZ MONSALVE, B. RODRÍGUEZ VEGA (eds.), *Psicoterapias en el sector público: un rapar para la integración*, 1997. (agotado)
20. R. GÓMEZ ESTEBAN (ed.), *Grupos terapéuticos y asistencia pública*, 1997.
21. J. LEAL RUBIO (ed.), *Equipos e instituciones de salud (mental), salud (mental) de equipos e instituciones*, 1997.
22. C. POLO, *Crónica del manicomio*, 1999.
23. F. SANTANDER (ed.), *Ética y praxis psiquiátrica*, 2000.
24. F. RIVAS (ed.), *La psicosis en la comunidad*, 2000. (agotado)
25. E. GONZÁLEZ, J. M. COMELLES (eds.), *Psiquiatría transcultural*, 2000. (agotado)
26. F. CARLES, I. MUÑOZ, C. LLOR, P. MARSET, *Psicoanálisis en España (1893-1968)*, 2000.
27. T. ANGOSTO, A. RODRÍGUEZ, D. SIMÓN (eds.), *Setenta y cinco años de historia de la psiquiatría*, 2001.
28. C. GISBERT (ed.), *Rehabilitación psicosocial y tratamiento integral del trastorno mental*, 2003.
29. A. ESPINO, B. OLABARRÍA (eds.), *La formación de los profesionales de la salud mental en España*, 2003. (agotado)
30. M. HERNÁNDEZ MONSALVE, R. HERRERA VALENCIA, *La atención a la salud mental de la población reclusa*, 2003.
31. J. M. ÁLVAREZ, R. ESTEBAN (eds.), *Crimen y locura*, 2005.
32. B. MORENO KÜSTNER, *El registro de casos de esquizofrenia de Granada*, 2005. (agotado)
33. A. REY, E. JORDÁ, F. DUALDE y J. M. BERTOLÍN (eds.), *Tres siglos de psiquiatría en España (1736-1975)*, 2006.
34. R. GÓMEZ ESTEBAN, E. RIVAS PADILLA, *La práctica analítica en las instituciones de Salud Mental*, 2005.

35. J. LEAL RUBIO, A. ESCUDERO NAFS (eds.), *La continuidad de cuidados y el trabajo en red en Salud Mental*, 2006.
36. F. PÉREZ (ed.), *Dos décadas tras la reforma psiquiátrica*, 2006.
37. A. DÍEZ PATRICIO, R. LUQUE LUQUE (eds.), *Psicopatología de los síntomas psicóticos*, 2006.
38. A. DÍEZ PATRICIO, *Análisis del discurso psicótico*, 2006.
39. R. GÓMEZ ESTEBAN, E. RIVAS PADILLA (eds.), *La integración del psicoanálisis en la sociedad de nuestro tiempo*, 2007.
40. J. M. COMELLES, M. BERNAL (eds.), *Salud mental, diversidad y cultura*, 2008.
41. A. RETOLAZA (ed.), *Trastornos mentales comunes: manual de orientación*, 2009.
42. I. MARKEZ ALONSO, A. FERNÁNDEZ LIRIA, P. PÉREZ-SALES (eds.), *Violencia y salud mental. Salud mental y violencia institucional, estructural, social y colectiva*, 2009.
43. J. CARMONA, F. DEL RÍO NORIEGA (eds.), *Gestión clínica en salud mental*, 2009.
44. R. GÓMEZ ESTEBAN, E. RIVAS PADILLA (eds.), *El psicoanálisis en lo social y en lo político*, 2009.
45. O. MARTÍNEZ AZUMENDI, N. SAGASTI LEGARDA, O. VILLASANTE (eds.), *Del Pleistoceno a nuestros días. Contribuciones a la historia de la psiquiatría*, 2011.
46. C. ESCUDERO ÁLVARO, P. BALANZA MARTÍNEZ (COORDS.), *Manual del Residente en Psicología Clínica*, 2012.
47. M. DESVIAT, A. MORENO (eds.), *Acciones de Salud Mental Comunitaria*, 2012.
48. E. MOLLEJO APARICIO (COORD.), *Los trastornos mentales graves en la infancia y adolescencia*, 2012.
49. A. ESPINO GRANADO (COORD.), *Vida laboral, estrés y salud mental*, 2012.
50. O. MARTÍNEZ AZUMENDI, I. GONZÁLEZ LLONA (COMPS.), *Escenarios*, 2013.
51. D. SIMÓN LORDA, C. GÓMEZ RODRÍGUEZ, A. CIBEIRA VÁZQUEZ, O. VILLASANTE (eds.), *Razón, locura y sociedad. Una mirada a la historia desde el siglo XXI*, 2013.
52. J. SALOMÓN MARTÍNEZ, H. D. SIMÓN, *Grupos de terapia multifamiliar. ¿Qué son, cómo funcionan, qué ventajas ofrecen?*, 2013.

#### AEN Digital

1. B. BEVIÀ FEBRER, R. TABARÉS SEISDEDOS, M. GÓMEZ-BENEYTO (eds.), *Trastorno Mental Grave: ¿Qué evidencia tenemos? ¿Qué servicios necesitamos?*, 2013.

#### Cuadernos Técnicos

1. Salud mental en el mundo: problemas y prioridades en poblaciones de bajos ingresos. 1995. (agotado)
2. La Psicología Clínica en los Servicios Públicos. 2000.
3. La Asociación Española de Neuropsiquiatría y la situación de los enfermos mentales. 2000.
4. Hacia una atención comunitaria de salud mental de calidad. 2000. (agotado)
5. Formación especializada en salud mental. 2000.
6. Rehabilitación Psicosocial del enfermo mental severo. Situación actual y recomendaciones. 2002. (agotado)
7. Observatorio de Salud Mental de la AEN: Análisis de la situación de la atención a la salud mental en las Comunidades Autónomas a diciembre de 2005. 2007.
8. Consenso sobre la promoción de la salud mental, prevención del trastorno mental y disminución del estigma de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. 2007. / Spanish Association of Neuropsychiatry 2007 Consensus on the Promotion of Mental Health, the Prevention of Mental Illness and the Reduction of Stigma. 2007.
9. El ejercicio profesional del Psicólogo Clínico en el Sistema Nacional de Salud. 2008.

10. Consenso sobre Atención Temprana a la Psicosis de la AEN. 2009.
11. Escuela de Salud Mental de la AEN. 2009.
12. Grupo de trabajo de la Asociación Española de Neuropsiquiatría sobre Hospitales de Día. 2009.
13. Situación de la Enfermería de Salud Mental en el Sistema Nacional de Salud. 2009.
14. Informe sobre la salud mental de niños y adolescentes. 2010.
15. Observatorio de Salud Mental 2010 de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. 2011.
16. Hacia una reformulación de la Rehabilitación Psicosocial. 2012.

#### Historia

1. Jacques FERRAND, *Melancolía erótica*, 1996. (agotado)
2. Robert BURTON, *Anatomía de la melancolía I*, 1997. (agotado)
3. Anselm von FEUERBACH, *Gaspar Hauser*, 1997. (agotado)
4. Robert BURTON, *Anatomía de la melancolía II*, 1998. (agotado)
5. Robert GAUPP, *El caso Wagner*, 1998.
6. Gerolamo CARDANO, *El libro de los sueños*, 1999.
7. Emil KRAEPELIN, *Cien años de Psiquiatría*, 1999.
8. Étienne ESQUIROL, *Sobre las pasiones*. Joseph DAQUIN, *Filosofía de la locura*, 2000.
9. Tomaso GARZONI, *El teatro de los cerebros. El hospital de los locos incurables*, 2000.
10. Juana DE LOS ÁNGELES, *Autobiografía*, 2001.
11. François LEURET, *El tratamiento moral de la locura*, 2001.
12. Robert BURTON, *Anatomía de la melancolía III*, 2002. (agotado)
13. Laurent JOUBERT, *Tratado de la risa*, 2002.
14. Samuel-Auguste TISSOT, *El onanismo*, 2003.
15. Daniel Paul SCHREBER, *Sucesos memorables de un enfermo de los nervios*, 2003. (agotado)
16. Raymond QUENEAU, *En los confines de las tinieblas. Los locos literarios*, 2004. (agotado)
17. Timothy BRIGHT, *Un tratado de melancolía*, 2004.
18. CICERÓN, *Conversaciones en Túsculo*, 2005.
19. DIDEROT (ed.), *Mente y cuerpo en la Enciclopedia*, 2005.
20. Marsilio FICINO, *Tres libros sobre la vida*. Luigi CORNARO, *De la vida sobria*, 2006.
21. Patrick DECLERCK, *Los náufragos*, 2006.
22. Giovan Battista della PORTA, *Fisiognomía I*, 2007.
23. John DONNE, *Biathanatos*, 2007.
24. Giovan Battista della PORTA, *Fisiognomía II*, 2008.
25. Edgard ZILSEL, *El genio*, 2008.
26. Gladys SWAIN, *Diálogo con el insensato*, 2009.
27. José Luis PESET, *Las melancolías de Sancho. Humores y pasiones entre Huarte y Pinel*, 2010.
28. André Du LAURENS, *De las enfermedades melancólicas*. Jourdain GUIBELET, *Del humor melancólico*, 2011.



[www.tienda-aen.es](http://www.tienda-aen.es)